



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: CAFÉ CUMBRE SA. DE C.V.

Representante: LIC. RAUL FRANCISCO FLORES LOPEZ

Contacto: LIC. RAUL FRANCISCO FLORES LOPEZ

Fax:

R. F. C. CCU9604265Q2

Teléfono: 36274025

e-mail: aflores@cafecumbre.com

No. De proveedor: P- en tramite

Concurso No. 27

Nº de Invitación: EGDA / /16

Requisición de compra o servicio No.: 481

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTOS**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **ABARROTOS RAUL S.A. DE C.V.**

Representante: Juan Pablo Padilla Hernández

Contacto: Raúl Cervantes Lozano/Socorro Echeverría

Fax:

R. F. C. ERA9405032K0

Teléfono: 10571100

e-mail: ventasraul1@hotmail.com ✓

No. De proveedor: P-01003

Concurso No. 27

Nº de Invitación: EGDA / 243 /16

Requisición de compra o servicio No.: 481

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**

Representante: Carlos Alberto Núñez Narváez

Contacto: Antonio G. Hernández Maciel

Fax:

R. F. C. CRA04012674A

Teléfono: 35630991/3339459154

e-mail: macielrapifruit@hotmail.com

No. De proveedor: P-04010

Concurso No. 27

Nº de Invitación: **EGDA / 242 /16**

Requisición de compra o servicio No.: **481**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **PABLO CÉSAR MONTERO FUENTES**

Representante: Pablo César Montero

Contacto: Pablo César Montero

Fax:

R. F. C. MOFP700619B20

Teléfono: 38496733

e-mail: banis19@hotmail.com ✓

No. De proveedor: P-01018

Concurso No. 27

Nº de Invitación: EGDA / 241 /16

Requisición de compra o servicio No.: 481

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **MAGDALENO MURO SANDOVAL**

Representante: Magdaleno Muro Sandoval

Contacto: Pedro Muro/Karla Sánchez

Fax:

R. F. C. MOFP700619B20

Teléfono: 13712825/36244533

e-mail: muro.pedro@outlook.com/k.sanchezravalero@hotmail.com

No. De proveedor: P-NUEVO

Concurso No. **27**

Nº de Invitación: EGDA / **240** /16

Requisición de compra o servicio No.: **481**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **LIZ ABARROTERA S.A. DE C.V.**

Representante: Etzahualcoyotl García Espinoza

Contacto: Jorge Hernández Sandoval

Fax:

R. F. C. LAB951030FX1

Teléfono: 31803400

e-mail: liz_abarrotera@hotmail.com ✓

No. De proveedor: P-01005

Concurso No. **27**

Nº de Invitación: EGDA/ **239 /16**

Requisición de compra o servicio No.: **481**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **GRUPO INDUSTRIAL VIDA S.A. DE C.V.**

Representante: Miguel Angel Gil Valencia

Contacto: Miguel Angel Gil Valencia

Fax:

R. F. C. GIV970203LS1

Teléfono:

e-mail: miguel.gil@grupovida.com/oficinas@grupovida.com ✓

No. De proveedor: P-01007

Concurso No. **27**

Nº de Invitación: **EGDA / 238 /16**

Requisición de compra o servicio No.: **481**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS NUVE S.A. DE C.V.**

Representante: Javier Nuñez Ramírez

Contacto: Antonio Hernández

Fax:

R. F. C. DANO70628EM2

Teléfono: 36951370

e-mail: antonio-hdz@grupoviva.com.mx ✓

No. De proveedor: P-01004

Concurso No. **27**

Nº de Invitación: EGDA / **237 /16**

Requisición de compra o servicio No.: **481**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**

Representante: José Juan Salinas Santos

Contacto: Alma Araceli Márquez Becerra/Paty Rizo

Fax:

R. F. C. DCR970305I56

Teléfono: 36840440 / 36845010

e-mail: criselin@hotmail.com / paty_crisel@hotmail.com ✓

No. De proveedor: P-01001

Concurso No. **27**

Nº de Invitación: EGDA/ **236** /16

Requisición de compra o servicio No.: **481**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTES**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **COME FRUTAS Y VERDURAS S.A. DE C.V.**

Representante: Mario Rodríguez Raya

Contacto: Diego Armando Ordoñez Cisneros

Fax:

R. F. C. CFV030820D1A

Teléfono: 36710941

e-mail: rayamexico@hotmail.com ✓

No. De proveedor: P-04012

Concurso No. **27**

Nº de Invitación: **EGDA / 235 /16**

Requisición de compra o servicio No.: **481**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación

Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
ABARROTÉS**

Fecha: 13 de septiembre del 2016

PROVEEDOR

Nombre: **ABARROTÉS ABEJA S.A. DE C.V.**
Representante: Ing. Fco. J. Gómez Márquez
Contacto: Cristóbal Valdez
Fax:
R. F. C. AAB851118K37

Teléfono: 37938130 Ext. 3013
e-mail: cristobal.valdez@abarrotésabeja.com.mx ✓
No. De proveedor: P-01002

Concurso No. 27
Nº de Invitación: **EGDA /234 /16**
Requisición de compra o servicio No.: 481
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación
Se agrega anexo No. 2, Directorio de Ubicación de centros donde se harán las entregas.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia en precio a partir del 01 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2016, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

B A S E S.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta técnica económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar por escrito la calidad de los servicios ofertados, definiendo con precisión mecánica, tiempo, y forma en que se garantizara.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los productos, bienes y/o servicios, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en hojas membretadas de la empresa, en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al Anexo No. 3
 - I.- Manifiestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
 - II.- Manifiestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa, conforme al Anexo No. 3
 - III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según Anexo No. 3.
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado y estas deberán presentarse en moneda nacional.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.

- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente cualquier dato falso.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.
- 4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN**, mediante fianza y/o cheque certificado que garantizará el pago de la cláusula penal en caso de incumplimiento.

X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, la cual deberá estar sellado y firmado** por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes o servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 EXT 3803 CON EROS GARCIA DE ANDA Ó A LA EXT. 3803.

ATENTAMENTE

**LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,**

ANEXO 1

PROYECCION DE ABARROTES A 3 MESES, OCTUBRE - DICIEMBRE



PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	CANTIDAD DE ACUERDO A LA PRESENTACION	MARCA	PRESENTACION	MARCA	PRESENTACION	MARCA	PRESENTACION
ACEITE	600	Litros	600	Capullo	1 Lt	Sabrosano	1 Lt	Cristal cartamo	1 Lt
ALUBIAS	120	kilos	120	verde valle	1 kg				
AMARANTO	18	kilos	1800	A granel	100 g				
ARROZ	741	kilos	741	verde valle	1 kg	Morelos	1 kg	SOS	1 kg
ATUN EN AGUA	1750	kilos	12500	Dolores	Lata 140g	Herdes	Lata 140 g		
AVENA EN HOJUELA	240	kilos	600	Granvita	Bolsa de 400 g	3 minutos	Bolsa de 400 g	Quaker	Bolsa 400g
AZUCAR	1300	kilos	1300	Oroz	1 kg	Zuika	1kg		
CAFÉ SOLUBLE	22.7	kilos	130	Nescafe	175 g				
CAFÉ DE GRANO	17	kilos	17	El marino	1 kg				
CANELA MOLIDA	7	kilos	117	Mi campo	60g	Mc cormick	60 g		
CANELA EN RAJA	44	kilos	88	Mi campo	500 g				
CEREAL CORN FLAKES	89.6	kilos	160	Kellogs	560 g				
CLAVO DE OLOR	2.1	kilos	21	A granel	100 g				
COMINO	2	kilos	20	A granel	100 g				
CONSOME DE POLLO	52	kilos	65	Knor suiza	800 g				
CHILE CHIPOTLE EN LATA	33	kilos	150	La Costeña	220 g				
CHOCOLATE EN POLVO	500	kilos	1409	Morelia	355g				
CHOCO CHOCO	250	kilos	715	Ibarra	350 g				
EMPANIZADOR KELLOGS	90	kilos	258	Kellogs	350g				
FRIJOL PERUANO	1300	kilos	1300	Valle verde	1 kg	Morelos	1kg	Oroz	1 kg
GALLETA MARIA	122	kilos	144	Gamesa	850 g				
GALLETA SALADA	279	kilos	233	Gamesa	1200 g				
GARBANZO	515	kilos	1030	La colina	500g	Verde valle	500g		
HARINA DE HOT CAKES	220	kilos	440	pronto	500 g				
HARINA DE TRIGO	50	kilos	50	Talpita	1 kg				
HOJAS DE LAUREL	10	kilos	100	A granel	100 g				
JUGO MAGGI	24	Litros	30	Maggi	800 ml				
LECHE CONDENSADA	90	Litros	226.7	La lechera	397g				
LECHE EVAPORADA	276	kilos	766.6	Clavel	360 ml				
LENTEJA	300	kilos	150	La colina	500g	Verde valle	500g	Oroz	500 g
MAICENA NATURAL	33	kilos	44	Maicena	750 g				
MAICENA SABORES	85	kilos	1700	Maicena	50 g				
MAYONESA CON LIMON	109	kilos	151	Mc cormick	725 g	Hellmann's	725 g		
MERMELADA DE FRESA	62	kilos	63	Clemente Jaques	980 g	Mc cormick	980 g		
MEJORANA	60	kilos	60	A granel	100 g				
MIEL DE MAPLE	62	kilos	124	Karo	500 g				
MOSTAZA	30	kilos	70	Mc cormick	430 g				
MOLE DE PASTA	40	kilos	10	Provinciano	4 kg				
PASA GRANDE JUMBO	16	kilos	16	A granel	1 Kg				
PASTA FIDEO	162	kilos	810	La moderna	200 g				

PASTA CODITO	81	kilos	405	La moderna	200 g				
PASTA LETRAS	81	kilos	405	La moderna	200 g				
PASTAS ESPAGUETTI	1297	kilos	6485	La moderna	200 g				
PAPEL ALUMINIO	9	Metros	22	Metapack	400 mt				
PAPEL ADHERIBLE DE PLÁSTICO	6600	Metros	22	Vitaflim	300 mt				
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	139	kilos	1390	Mi campo	100 g	Mc cormick	75 g		
PIPIAN	200	kilos	67	Provinciano	3 k				
POLVO PARA GELATINA	220	kilos	220	Caricia	1 kg	Congelli	1 kg	D'gari	1 kg
PURE DE TOMATE	45	Litros	45	Del fuerte	Tetrapack de 1 lt	La costeña	Tetraparck de 1 lt		
SAL DE GRANO	120	kilos	120	Pegaso	1 kg				
SAL MOLIDA	45	kilos	45	La fina	1 kg				
SOYA TEXTURIZADA GRUESA	33	kilos	110	c/ marca	300 g				
SALSA CATSUP	10	kilos	10	Embasa	1 lt				
TÉ DE MANZANILLA	2500	Sobres	25	Lagg's	100				
VAINILLA	27	Litros	27	Tropical	1lt	Yuca	1lt		
VINAGRE BLANCO	30	Litros	30	Clemente	1lt				
JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	66	Litros	66	Dial	1 lt				
SERVILLETAS	33000	Piezas	66	Delsey	500 pza				
DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS	66	Litros	66	c / marca	1 lt				
ENCENDEDOR ELECTRONICO	22	Pieza	22	c / marca	1 pza				
CEPILLO PARA LAVADO DE MANOS	22	Pieza	22	c / marca	1 pza				

* Productos que pueden pedirse en paquetes de 1 kg o 500 gr.

Según necesidades

° Productos que puede pedirse empaquetados cualquier presentación (mínimo 100 gr) según necesidades

CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

SURTIR CADA MES EN HORARIO DE 8 AM A 1:30 PM

PRODUCTOS CON AMPLIA FECHA DE CADUCIDAD (MÍNIMO 6 MESES)

EMPAQUES INTEGROS Y CON EXCELENTE PRESENTACIÓN

EN CASO DE ALGUN FALTANTE O CAMBIO EN EL PEDIDO, TIENE QUE REPONERSE EN MÁXIMO 24 HORAS

CAMBIOS DE MARCA Y/O PRESENTACIÓN, INFORMAR PREVIAMENTE A NUTRILOGA

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NOM-251-SSA1-2009 (DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO)



ANEXO 2

DOMICILIOS DE LOS CENTROS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE DIF ZAPOPAN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
Nº	NOMBRE	TEL
1	CARMEN ARCE DE ZUNO Juan Aguirre No. 476, Col. Constitución	38618754
2	PABLO CASALS Ramón Corona No. 220, Atemajac del Valle	38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCIA Av. Laureles No. 1151, Fovisste	38363458
4	MELVIN JONES Tulum No 4560 esq. Palenque, Jardines del Sol	36324548
5	COLLI Volcan de fuego No 2545, El Colli	36283859
6	TABACHINES Araucarias No. 3157, Tabachines	33665819
7	CRI-CRI Av. Tepeyec y Playa de Hornos, Resid. Mocht.	36284493
8	SANTA ANA TEPETITLAN Morelos No. 80, Sta. Ana Tepetitlán	36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE Pío V Enriquez, Villas de Gpe. Popular	36252310
10	MERCADO DEL MAR Blvd. La Espuela s/n esq. Pino Suarez, El Vigía	18161087

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIOS		
Nº	NOMBRE	TEL
1	COTOS JARDINADOS DE STA. ANA Niños Héroes No. 1178 Esq. Venustiano Carranza	36943520
2	LA HIGUERA Tabachin No. 1393 Mango y Agua Fria	36258794
3	MIRAMAR Puerto Tampico No. 1224 Puerto México	10289574
5	LA CORONILLA Ramón López Velarde No. 1680 Joaquín Fdz. y Juan J. Arreola	36258734

COMEDORES ASISTENCIALES		
CDC Nº	NOMBRE	TEL
2	VENTA DEL ASTILLERO Carretera a Nogales No. 80, cruza con Manuel García	31510167
3	SANTA ANA TEPETITLAN Hidalgo s/n, esq. Aquiles Serdan	36120609
16	VISTA HERMOSA Vista Puesta del Sol s/n Entre Vista Selene y Vista Puesta del Sol	36258316
17	LOMAS DE TABACHINES Nardos No. 22 cruza con Laureles	33665536

CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	
Cerrada Santa Laura s/n esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita	38345520



CONCURSO No. 27
ANEXO 3
"ABARROTES"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el **Concurso No. 27** relativo a la compra de "Abarrotes".

Yo, "**NOMBRE**" en mi calidad de Representante legal de "**PARTICIPANTE**" manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque certificado correspondiente, conforme al punto 9 "garantías" dentro del término señalado en bases del presente Concurso.

5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases "descalificación de los participantes".

6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo No. 1 de las presentes bases, entregando en los lugares que se mencionan en el anexo No. 2 de la presente invitación.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d) -I** de las bases del **Concurso No. 27 "Abarrotes"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)-II** de las bases del **Concurso No. 27 "Abarrotes"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d)-III** de las bases del **Concurso No. 27 "Abarrotes"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios que se coticen estén vigentes durante todo el procedimiento del Concurso y se mantendrán vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.

ANEXO 1

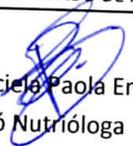
PROYECCION DE ABARROTOS A 3 MESES, OCTUBRE - DICIEMBRE

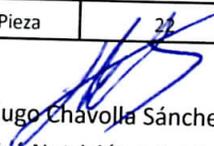


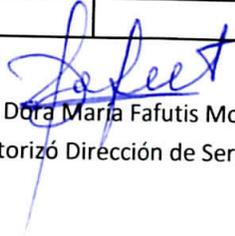
PRODUCTO	CANTIDAD NECESARIA	UNIDAD	CANTIDAD DE ACUERDO A LA PRESENTACION	MARCA	PRESENTACION	MARCA	PRESENTACION	MARCA	PRESENTACION
ACEITE	600	Litros	600	Capullo	1 Lt	Sabrosano	1 Lt	Cristal cartamo	1 Lt
ALUBIAS	120	kilos	120	verde valle	1 kg				
AMARANTO	18	kilos	1800	A granel	100 g				
ARROZ	741	kilos	741	verde valle	1 kg	Morelos	1 kg	SOS	1 kg
ATUN EN AGUA	1750	kilos	12500	Dolores	Lata 140g	Herdes	Lata 140 g		
AVENA EN HOJUELA	240	kilos	600	Granvita	Bolsa de 400 g	3 minutos	Bolsa de 400 g	Quaker	Bolsa 400g
AZUCAR	1300	kilos	1300	Oroz	1 kg	Zuika	1kg		
CAFÉ SOLUBLE	22.7	kilos	130	Nescafe	175 g				
CAFÉ DE GRANO	17	kilos	17	El marino	1 kg				
CANELA MOLIDA	7	kilos	117	Mi campo	60g	Mc cormick	60 g		
CANELA EN RAJA	44	kilos	88	Mi campo	500 g				
CEREAL CORN FLAKES	89.6	kilos	160	Kellogs	560 g				
CLAVO DE OLOR	2.1	kilos	21	A granel	100 g				
COMINO	2	kilos	20	A granel	100 g				
CONSOME DE POLLO	52	kilos	65	Knor suiza	800 g				
CHILE CHIPOTLE EN LATA	33	kilos	150	La Costeña	220 g				
CHOCOLATE EN POLVO	500	kilos	1409	Morelia	355g				
CHOCO CHOCO	250	kilos	715	Ibarra	350 g				
EMPANIZADOR KELLOGS	90	kilos	258	Kellogs	350g				
FRIJOL PERUANO	1300	kilos	1300	Valle verde	1 kg	Morelos	1kg	Oroz	1 kg
GALLETA MARIA	122	kilos	144	Gamesa	850 g				
GALLETA SALADA	279	kilos	233	Gamesa	1200 g				
GARBANZO	515	kilos	1030	La colina	500g	Verde valle	500g		
HARINA DE HOT CAKES	220	kilos	440	pronto	500 g				

HARINA DE TRIGO	50	kilos	50	Talpiña	1 kg				
HOJAS DE LAUREL	10	kilos	100	A granel	100 g				
JUGO MAGGI	24	Litros	30	Maggi	800 ml				
LECHE CONDENSADA	90	Litros	226.7	La lechera	397g				
LECHE EVAPORADA	276	kilos	766.6	Clavel	360 ml				
LENTEJA	300	kilos	150	La colina	500g	Verde valle	500g	Oroz	500 g
MAICENA NATURAL	33	kilos	44	Maicena	750 g				
MAICENA SABORES	85	kilos	1700	Maicena	50 g				
MAYONESA CON LIMON	109	kilos	151	Mc cormick	725 g	Hellmann's	725 g		
MERMELADA DE FRESA	62	kilos	63	Clemente Jaques	980 g	Mc cormick	980 g		
MEJORANA	60	kilos	60	A granel	100 g				
MIEL DE MAPLE	62	kilos	124	Karo	500 g				
MOSTAZA	30	kilos	70	Mc cormick	430 g				
MOLE DE PASTA	40	kilos	10	Provinciano	4 kg				
PASA GRANDE JUMBO	16	kilos	16	A granel	1 Kg				
PASTA FIDEO	162	kilos	810	La moderna	200 g				
PASTA CODITO	81	kilos	405	La moderna	200 g				
PASTA LETRAS	81	kilos	405	La moderna	200 g				
PASTAS ESPAGUETTI	1297	kilos	6485	La moderna	200 g				
PAPEL ALUMINIO	9	Metros	22	Metapack	400 mt				
PAPEL ADHERIBLE DE PLÁSTICO	6600	Metros	22	Vitaflim	300 mt				
PIMIENTA NEGRA MOLIDA	139	kilos	1390	Mi campo	100 g	Mc cormick	75 g		
PIPIAN	200	kilos	67	Provinciano	3 k				
POLVO PARA GELATINA	220	kilos	220	Caricia	1 kg	Congelli	1 kg	D'garí	1 kg
PURE DE TOMATE	45	Litros	45	Del fuerte	Tetrapack de 1 lt	La costeña	Tetraparck de 1 lt		
SAL DE GRANO	120	kilos	120	Pegaso	1 kg				
SAL MOLIDA	45	kilos	45	La fina.	1 kg				
SOYA TEXTURIZADA GRUESA	33	kilos	110	c/ marca	300 g				
SALSA CATSUP	10	kilos	10	Embasa	1 lt				
TÉ DE MANZANILLA	2500	Sobres	25	Lagg's	100				
VAINILLA	27	Litros	27	Tropical	1lt	Yuca	1lt		
VINAGRE BLANCO	30	Litros	30	Clemente Jaques	1lt				
JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	66	Litros	66	Dial	1 lt				
SERVILLETAS	33000	Piezas	66	Delsey	500 pza				

DESINFECTANTE DE FRUTAS Y VERDURAS	66	Litros	66	c / marca	1 lt				
ENCENDEDOR ELECTRONICO	22	Pieza	22	c / marca	1 pza				
CEPILLO PARA LAVADO DE MANOS	22	Pieza	22	c / marca	1 pza				


 Lic. Graciela Paola Enciso Casillas
 Revisó Nutrióloga


 C. Hugo Chavolla Sánchez
 Revisó Nutrición y Asistencia Alimentaria


 Lic. Dora María Fafutis Morris
 Autorizó Dirección de Servicios .



ANEXO 2

DOMICILIOS DE CENTRO DE CONCENTRACION DE ALIMENTACION DE DIF ZAPOPAN

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
N°	NOMBRE	TELEFONO
1	CARMEN ARCE DE ZUNO Juan Aguirre N°.456, Col. Constitucion	36618754
2	PABLO CASALS Ramon Corona N°220, Atemajac del Valle	38234404
3	DRA. IRENE ROBLEDO GARCIA Av. Laureles N° 1151, Fovisste	38363458
4	MELVIN JONES Tulum N°4560, Esq. Palenque, Jardines Del Sol.	36324548
5	COLLI Volcan De Fuego N°2645, El Colli.	36283859
6	TABACHIMES Araucarias N°3157, Tabachines.	33665819.
7	CRI CRI Av. Tepeyec y Playa De Hornos, Recid. Moct	36284493
8	SANTA ANA TEPETITLAN Morelos N° 80. Sta Ana Tepetitlan.	36844658
9	VILLAS DE GUADALUPE Pio V Enriquez, Villas de Gpe. Popular.	36252310
10	MERCADO DEL MAR Blvd. La Espuel S/N Esq. Pino Surez El Vigia.	18161087
CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR		
Cerrada Santa Laura s/n Esq. Calle Santa Laura Col. Santa Margarita.		38345520

CENTROS DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO		
N°	NOMBRE	TELEFONO
1	COTOS JARDINES DE SANTANA Niños Heroes N°1178, Esq. Venustiano Carranza	36943520
2	LA HIGUERA Tabachin N°1393 Entre Mango Y Agua Fria	36258794
3	MIRAMAR Puerto Tampico N°1224, Puerto Mexico	10289574
5	LA CORONILLA Ramon Lopez Velardo N°1680, Joaquín Fdz. Y Juan J Arreola.	36258734
COMEDORES COMUNITARIOS		
N°	NOMBRE	TELEFONO
2	VENTA DEL ASTILLERO Carretera A Nogales N°80, Cruza Con Manuel Garcia	31510167
3	SANTA ANA TEPETITLAN Hidalgo s/n Esq. Aquiles Serdan	36120609
17	LOMAS DE TABACHINES Nardos N°20 Cruza Con Laureles	33665536
COMEDORES ASISTENCIALES		
2	VENTA DEL ASTILLERO Carretera A Nogales N°80, Cruza Con Manuel Garcia	31510167
3	SANTA ANA TEPETITLAN Hidalgo s/n Esq. Aquiles Serdan	36120609
16	VISTA HERMOSA Vista Puesta Del Sol s/n Entre Vista Selene y Vista Puerta Del Sol	36258316
17	LOMAS DE TABACHINES Nardos N°20 Cruza Con Laureles	33665536

*EN COMEDORES COMUNITARIOS SE SOLICITA FACTURA POR SEPARADO POR COMEDOR. ENVIADO A:
 encizop.difzapopan@gmail.com CON COPIA PARA
 chavollah.difzapopan@gmail.com Y
 celinaalimentaria@gmail.com.